



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE MAYO DE 2021.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2018- 2021.

En el Municipio de Tepeyahualco, Puebla, siendo las 14:00 horas del día lunes tres de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron en las oficinas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Puebla; ubicadas en Palacio Municipal S/N col. Centro, los Ciudadanos: EYERIM ESPINOSA SOSA, Presidente Municipal Constitucional de Tepeyahualco; Cesar Miranda Melchor, Adela Ixban Vázquez, Guadalupe Caballero Limón, Luis Gerardo Rodríguez de Jesús, Gabriel Hernández González, Juan Bautista Martínez, Isabel Palestina Cedeño, Leticia Chávez González, Regidores; Vanessa Huerta Martínez, Síndico Municipal; y Jesús Justo Salazar, Secretario General del Ayuntamiento; a efecto de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO fundamentado por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 103, 104, y 105 de la Constitución Política del estado de Puebla y 70 y 78 de la ley Orgánica Municipal de la Administración Municipal 2018 – 2021, al tenor del siguiente orden del día:

- 1.-Pase de Lista de Asistencia.-----
- 2.-Declaración de Quórum Legal, Apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----
- 3.-Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.-----
- 4.-Lectura, discusión y en su caso aprobación de la **Modificación de Obras y Acciones del Ejercicio 2021**, alcances y metas en el marco de los Ramos Administrativos 028 y 033, de los Fondos de Infraestructura Social Municipal (FISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Participaciones Federales a Municipios y Recursos Propios. -----

PUNTO UNO.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL C. EYERIM ESPINOSA SOSA, instruye al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento para que PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS EDILES:**

C. EYERIM ESPINOSA SOSA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE.
C. VANESSA HUERTA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE.
C. LUIS GERARDO RODRÍGUEZ DE JESÚS	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE.
C. CESAR MIRANDA MELCHOR	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	PRESENTE.
C. LETICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE	PRESENTE.

Regiduría de Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Educación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Planeación, Jardines y Protección
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Obras Públicas
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021



C. GUADALUPE CABALLERO LIMÓN

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. PRESENTE.

C. ADELA IXBAN VÁZQUEZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. PRESENTE.

C. GABRIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA. PRESENTE.

C. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ

REGIDOR DE PANTEONES, JARDINES Y PROTECCIÓN CIVIL. PRESENTE.

C. ISABEL PALESTINA CEDEÑO

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD, EQUITAD DE GÉNERO Y TURISMO. PRESENTE.

Regiduría de Salud



GOBIERNO MUNICIPAL TEPEYAHUALCO, PUEBLA 2018-2021

PUNTO DOS.

El Secretario General del Ayuntamiento: Se encuentran Presentes todos los Ediles Señor Presidente, por lo tanto, hay quórum legal.

El Presidente Municipal, señala: en virtud de que existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente.

PUNTO TRES.

El Secretario General del Ayuntamiento: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos 1 y 2, por lo que procederé a dar lectura al resto de los puntos que integran el orden del día dentro de la Sesión Extraordinaria que nos ocupa, por lo que una vez expuesto el orden del día dentro de la presente Sesión Extraordinaria, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día presentado.

Después de recabar la votación, el resultado es, por Unanimidad de votos, sin negativas y sin abstenciones, por lo tanto, queda APROBADO el Orden del Día.

PUNTO CUATRO.

Para el desarrollo del presente punto, el Ciudadano Secretario General de este Honorable Ayuntamiento tiene a bien otorgar el uso de la voz a los Ciudadanos **EYERIM ESPINOSA SOSA, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento y LETICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ, REGIDORA DE OBRAS Y SEVICIOS PÚBLICOS,** mismos que someten a la consideración y conocimiento de este Honorable Cuerpo Colegiado los siguientes:

CONSIDERANDO.

PRIMERO. Que el artículo 78 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, establece:

Regiduría de Educación Tepeyahualco, Pue. Período 2018-2021

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal Tepeyahualco, Pue. Período 2018-2021

Regiduría de Jardines y Protección Tepeyahualco, Pue. Período 2018-2021

Regiduría de Obras Públicas Tepeyahualco, Pue. Período 2018-2021

ARTÍCULO 78.- Son atribuciones de los Ayuntamientos:

...
XVIII.- Promover cuanto estime conveniente para el progreso económico, social y cultural del Municipio y acordar la realización de las obras públicas que fueren necesarias;

SEGUNDO. Que el artículo 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, establece:

ARTÍCULO 91.- Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales:

...
XLVI.- Suscribir, previo acuerdo del Ayuntamiento, los convenios y actos que sean de interés para el Municipio, sin perjuicio de lo que esta Ley establece;

TERCERO. Que el artículo 150 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, establece:

ARTÍCULO 150.- El gasto municipal se ejercerá de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento, pero como mínimo deberá proveerse para lo siguiente:

...
V.- Obras públicas de utilidad colectiva;

CUARTO. Que en atención a las obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la Legislación aplicable, en el rubro de obra pública que beneficie el interés colectivo, es menester que este Honorable Cuerpo Colegiado, autorice previa lectura y discusión, la aprobación de la **Modificación de Obras y Acciones del Ejercicio 2021**, alcances y metas en el marco de los Ramos Administrativos 028 y 033, de los Fondos de Infraestructura Social Municipal (FISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Participaciones Federales a Municipios y Recursos Propios, presentada por el C. Regidora de Obras y Servicios Públicos Leticia Chávez González siendo las siguientes:

Modificaciones presupuestales

Se cancelan las siguientes obras:

Número de obra	NOMBRE de la Obra	Localidad	Fondo	Monto Autorizado en Priorización	Monto Autorizado en Modificación
170 2021 009	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 21 DE MARZO ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y REFORMA DE LA LOCALIDAD DE CHICHICUATLA, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	CHICHICUATLA	FISM	\$ 1,303,671.74	\$ -
170 2021 010	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE RAYON DE LA LOCALIDAD DE TEPEYAHUALCO, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	TEPEYAHUALCO	FISM	\$ 1,945,387.44	\$ -
170 2021 019	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y CALLE DEL PARQUE DE LA LOCALIDAD DE CHICHICUATLA, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	CHICHICUATLA	FISM	\$ 1,042,233.52	\$ -

Regiduría de
Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría
Educación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Patrimonio
y Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de
Obras Públicas
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Planeación
y Evaluación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021



Modificaciones presupuestales

Se dan de alta las siguientes obras:

Número de obra	Npombre de la Obra	Localidad	Fondo	Monto Autorizado en Priorización	Monto Autorizado en Modificación
170 2021 009	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE LAS CALLES 21 DE MARZO Y AVENIDA DEL TRABAJO DE LA LOCALIDAD DE CHICHICUATLA, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	CHICHICUATLA	FISM	\$ -	\$ 2,099,775.51
170 2021 010	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL DEL PREEESCOLAR PABLO PICAZO DE LA LOCALIDAD DE TECHACHALCO, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	TECHACHALCO	FISM	\$ -	\$ 351,279.27
170 2021 019	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE LAS CALLES 5 Y 7 NORTE DE LA LOCALIDAD DE JALAPASCO, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	JALAPASCO	FISM	\$ -	\$ 2,271,907.41

Se modifican las siguientes obras:

Número de obra	Npombre de la Obra	Localidad	Fondo	Monto Autorizado en Priorización	Monto Autorizado en Modificación
170 2021 006	PROGRAMA 2021 DE ENTREGA DE DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA	TEPEYAHUALCO	FISM	\$ 1,904,248.49	\$ 1,142,549.09
			FORTAMUN	\$ -	\$ 761,699.40
170 2021 100	SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	TEPEYAHUALCO	FORTAMUN	\$ 649,999.98	\$ 375,000.00
170 2021 103	PAGO POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	TEPEYAHUALCO	FORTAMUN	\$ 3,457,825.25	\$ 3,045,791.75

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Una vez analizada la propuesta de merito, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo.

Después de recabar la votación, el resultado es, por Mayoría Absoluta de votos, sin negativas y sin abstenciones, por lo tanto, queda APROBADO el presente Punto de la Orden del Día, visto lo anterior, se:

ACUERDA.

PRIMERO. Este Honorable Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar la presente propuesta de la **Modificación de Obras y Acciones del Ejercicio 2021**, alcances y metas en el marco de los Ramos Administrativos 028 y 033, de los Fondos de Infraestructura Social Municipal (FISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Participaciones Federales a Municipios y Recursos Propios.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 fracción LIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, remítase copia debidamente certificada por el Secretario del Ayuntamiento, de la presente Acta de Sesión de Cabildo a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez agotados todos los puntos que integran la orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinte, siendo las 16:00 horas del día tres de mayo del año

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Regiduría de Gobierno
 Tepeyahualco, Pue.
 Periodo 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Regiduría de Educación
 Tepeyahualco, Pue.
 Periodo 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal
 Tepeyahualco, Pue.
 Periodo 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Regiduría de Planeación y Protección Social
 Tepeyahualco, Pue.
 Periodo 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Regiduría de Obras Públicas
 Tepeyahualco, Pue.
 Periodo 2018-2021



DAMOS FÉ. DE LA
CUMPLASE DEL AM



C. EYERIM ESPINOSA SOSA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO,
PUEBLA
2018 -2021



PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. VANESSA HUERTA MARTÍNEZ

SÍNDICO MUNICIPAL.

Regiduría de
Gobernacion JESÚS
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Patrimonio
y Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL

REGIDOR DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

C. LETICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ

Regiduría de
Obras Públicas
Tepeyahualco, Pue.

REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS.

C. GUADALUPE CABALLERO LIMÓN

Regiduría
de Salud
Tepeyahualco, Pue.

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.

C. ADELA IXBAN VÁZQUEZ

Regiduría de
Educación
Tepeyahualco, Pue.

REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES.

C. GABRIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ

Regiduría de Panteones,
Jardines y Protección Civil
Tepeyahualco, Pue.

REGIDOR DE PANTEONES,
JARDINES Y PROTECCIÓN CIVIL

C. ISABEL PALESTINA CEDENO

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD,
JUVENTUD Y TURISMO

REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, JUVENTUD,
EQUIDAD DE GÉNERO Y TURISMO

LIC. JESÚS JUSTO SALAZAR



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO